



Callao, 12 de marzo del 2025

Señor:

Presente. -

Con fecha doce de marzo del dos mil veinticinco, se ha expedido la siguiente Resolución;

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 076-2025-CF-FIME. - CALLAO, 12 DE MARZO DE 2025.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;

Visto el Oficio Nº 001-2025-I-CTT-FIME, de fecha 6 de marzo de 2025, mediante el cual el Coordinador del I Ciclo Taller de Tesis 2025, Mg. Teodomiro Santos Flores, remite la Programación de Actividades, así como el listado del Personal Docente y Administrativo que participará en dicho ciclo.

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo 178, inciso 178.I del Estatuto de la UNAC una de las atribuciones del Consejo de Facultad es: Cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos; así como los acuerdos de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario que sean de su competencia, bajo responsabilidad;

Que, mediante Resolución Nº 150-2023-CU de fecha 15.06.23, se aprobó, el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, el cual consta ciento veintiocho (128) Artículos, ocho (08) Disposiciones Complementarias y Finales y ocho (08) Disposiciones Transitorias;

Que, según Art. Nº 33 del TÍTULO III. CAPÍTULO II: MODALIDADES DE GRADUACIÓN y TITULACIÓN, del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, indica: “Para la graduación académica el estudiante o egresado presenta, desarrolla y sustenta una tesis, trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico. La titulación por modalidad de tesis se realiza por dos procedimientos: a) Sin ciclo de tesis, y b) Con ciclo de tesis...”;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad Nº 369-2024-CF-FIME, de fecha 05 de diciembre de 2024, se designa al Mg. Teodomiro Santos Flores, Profesor Asociado a Tiempo Completo Coordinador, como Coordinador del I Ciclo Taller de Tesis 2025, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Mecánico o Ingeniero en Energía de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la UNAC;

Que, en la precitada Resolución, se establece en el tercer resolutivo, que el coordinador, deberá proponer al Consejo de Facultad la Programación de Actividades del III Ciclo Taller de Tesis 2024, así como todo lo relacionado con la implementación del referido ciclo taller, de acuerdo con las normas vigentes;

Que, mediante el documento del visto, el Coordinador del I Ciclo Taller de Tesis 2025, hace llegar la Programación de Actividades así como el listado del Personal Docente y Administrativo que participará en dicho ciclo, para su aprobación en Consejo de Facultad;

Que, el Consejo de Facultad FIME, en su **sesión ordinaria del miércoles 12 de marzo de 2025, aprobó la programación de actividades**, así como el listado del personal docente y administrativo que participará en el **I Ciclo Taller de Tesis 2025** de la **FIME-UNAC**, por lo que resulta necesaria la emisión del instrumento legal correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao;



RESUELVE:

- 1º. **APROBAR, la PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, CRONOGRAMA, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO y PRESUPUESTO DEL I CICLO TALLER DE TESIS 2025** de la **Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, de la Universidad Nacional del Callao**, cuya fecha de inicio está programada para el **sábado 22 de marzo de 2025**. La programación se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución.
- 2º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Coordinador del I Ciclo Taller de Tesis 2025, Dependencias Académico - Administrativas de la FIME - UNAC e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Fdo. DR. FÉLIX ALFREDO GUERRERO ROLDAN. - Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao. -

Fdo. DR. DENNIS ALBERTO ESPEJO PEÑA. - Secretario Académico. -

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldan
Decano



Dr. Dennis Alberto Espejo Peña
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA Y DE ENERGÍA
I CICLO TALLER DE TESIS 2025



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Bellavista, 06 de marzo de 2025

OFICIO N°001-2025 - I CTT – FIME

Señor Dr.

FÉLIX ALFREDO GUERRERO ROLDÁN

Decano

Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

Universidad Nacional del Callao

Presente. –

Asunto: **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES
DEL I CICLO TALLER DE TESIS-2025**

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez manifestar en calidad de coordinador del I Ciclo Taller de Tesis – 2025, según Res. N°369-2024-CF-FIME, se hace llegar la Programación de Actividades

Agradeciendo la atención que se sirva brindar al presente, le reitero mi aprecio y estima personal.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA
I CICLO TALLER DE TESIS -2025



Ing. TEODORO SANTOS FLORES
Coordinador

Adjunto:
PROGRAMA DE ACTIVIDADES-ICTT 2025
TSF/PTV
 Archivo



iciclotallertesis2025@gmail.com
Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista – Callao



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA Y DE ENERGÍA
I CICLO TALLER DE TESIS 2025



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

1. DEPENDENCIA ORGANIZADORA

Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

2. OBJETIVOS

Programar las actividades de la Titulación con Ciclo Taller de Tesis de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, a fin de ejecutar las actividades inherentes a la Titulación en la modalidad con Ciclo Taller de Tesis, de acuerdo con las normativas que rigen esta modalidad y que tiene como fin la obtención del Título Profesional por la modalidad del Ciclo Taller de Tesis.

3. BASE LEGAL

- a) Ley Universitaria N° 30220, sus modificatorias y ampliatorias.
- b) Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.
- c) Directiva N° 002-2021-R, "Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis, en la Universidad del Callao aprobado con Res.N°285-2021-R de fecha 21 de mayo del 2021.
- d) Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 097-2021-CU, de fecha 30.06.2021.
- e) Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 286-2024-CU, de fecha 27 de noviembre de 2024.
- f) Manual de procedimientos académicos aprobado con resolución N° 306-2022-R, de fecha 30.12.2022.
- g) Flujogramas de los Procedimientos de Grados y Títulos de Pre y Posgrado, aprobado por Resolución N° 1157-2011-R, de fecha 18.11.2011.
- h) Directiva N° 004-2022-R, "Directiva para la Elaboración de Proyectos e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Equipos, Centros e Instituciones de Investigación de la Universidad Nacional del Callao", aprobado por Resolución N° 319 -2022-R del 22 de abril de 2022.

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

4.1 Inscripciones y Matrículas

Del 17 al 21 de marzo de 2025.

A través del Sistema de Gestión Académica -SGA-

4.2 Inicio y finalización de clases

22 de marzo al 15 de junio de 2025



iciclotallertesis2025@gmail.com

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista - Callao



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

I CICLO TALLER DE TESIS 2025



4.3 Duración del Ciclo de Tesis

12 semanas.

4.4 Inicio y finalización de clases de módulo de Tesis I

Del 22 de marzo al 13 de abril de 2025.

4.5 Remisión de los Proyectos al Jurado Evaluador (revisión de proyectos y avances)

Del 14 al 25 de abril del 2025.

4.6 Inicio y finalización de clases de módulo de Tesis II

Del 26 de abril al 18 de mayo de 2025.

4.7 Inicio y finalización de clases de módulo de Tesis III

Del 24 de mayo al 15 de junio de 2025.

4.8 Inicio y finalización para las Asesorías

Del 23 de marzo al 29 de junio de 2025.

4.9 Fecha de entrega de trabajos de Tesis final al coordinador del ciclo

Del 20 de junio de 2025.

4.10 Remisión de los Informes Finales de Tesis a la Unidad de Investigación para pasar el COMPILATIO

23 de junio de 2025.

4.11 Remisión de los Informes Finales de Tesis a los miembros del jurado

25 de junio de 2025.

4.12 Periodo, fecha y hora de sustentación de la Tesis (PRESENCIAL)

Viernes, 18 de julio del 2025

Hora: 16:00hrs. - 22:00hrs.

Sábado, 20 de julio del 2025

Hora: 08:00am. - 14:00hrs.

4.13 Duración de los cursos:

Los cursos serán dictados durante doce (12) semanas, cada curso con 10 horas semanales de clases.

5. DE LOS INTERESADOS

Esta Titulación bajo la modalidad de **Ciclo Taller de Tesis**, está dirigida a Bachilleres de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía, egresados de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao.



iciclotallertesis2025@gmail.com

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista - Callao



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA Y DE ENERGÍA
I CICLO TALLER DE TESIS 2025



6. ASIGNATURAS POR DICTARSE

NOMBRE DEL MÓDULO	DOCENTE
MÓDULO DE TESIS I	Dr. DENNIS ALBERTO ESPEJO PEÑA
Horario	Sábados de 15.00 a 20.00 y Domingos de 08.00 a 13.00 horas
Inicio y Término	Del 22 de marzo al 13 de abril de 2025
MÓDULO DE TESIS II	Mg. JUAN CARLOS HUAMÁN ALFARO
Horario	Sábados de 15.00 a 20.00 y Domingos de 08.00 a 13.00 horas
Inicio y Término	Del 26 de abril al 18 de mayo de 2025
MÓDULO DE TESIS III	Dr. ABEL TAPIA DÍAZ
Horario	Sábados de 15.00 a 20.00 y Domingos de 08.00 a 13.00 horas
Inicio y Término	Del 24 de mayo al 15 de junio de 2025

7. PERSONAL ADMINISTRATIVO

SECRETARIA: POR DESIGNAR

ADMINISTRATIVO TÉCNICO: POR DESIGNAR

PRESUPUESTO

Presupuesto proyectado de ingresos y egresos del Ciclo de Tesis para obtener el Título profesional de Ingeniero Mecánico o Título profesional de Ingeniero en Energía de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao.

NÚMERO DE BACHILLERES	27	UIT S/. 5,350.00
------------------------------	-----------	-------------------------



iciclotallertesis2025@gmail.com
Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista - Callao



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

I CICLO TALLER DE TESIS 2025



INGRESO

CONCEPTO	UIT	MONTO(S/.)	SUBTOTAL (20) BACHILLERES
Carpeta de Postulante	0.01	53.50	1,070.00
Derecho de Inscripción	0.15	802.50	16,050.00
Pago Primer Modulo	0.20	1070.00	21,400.00
Pago Segundo Módulo	0.20	1070.00	21,400.00
Pago Tercer Módulo	0.20	1070.00	21,400.00
Constancia de Participación	0.02	107.00	2,140.00
Constancia de Aprobación	0.02	107.00	2,140.00
Derecho de Asesoría	0.20	1070.00	21,400.00
MONTO TOTAL DE INGRESOS	1.00	1.00 X 27	S/. 144,450.00

E G R E S O S

DESCRIPCIÓN	UIT / COSTO	MONTO (S/.)
Pago de Supervisores y Coordinadores de Ciclo		16,050.00
Supervisor General	1.10	5,885.00
Supervisor de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía	1.00	5,350.00
Coordinador del Ciclo Taller de Tesis	0.9	4,815.00
Asesores de Tesis (4)	0.9 X 4	19,260.00
Pago de Docentes (3)	1.00 x 3	16,050.00
Modulo I	1.00	5,350.00
Modulo II	1.00	5,350.00
Modulo III	1.00	5,350.00
Pago del Jurado Evaluador		14,445.00



iciclotallertesis2025@gmail.com

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista - Callao



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

I CICLO TALLER DE TESIS 2025



Presidente	1.00	5,350.00
Secretario	0.9	4,815.00
Vocal	0.8	4,280.00
Pago del Representante de Grados y Títulos	0.5	2,675.00
Pago Administrativo		4,280.00
Secretaria (1)	0.4	2,140.00
Docente o Administrativo Técnico (1)	0.4	2,140.00
Pago Administración Central 15%		21,667.50
TOTAL DE EGRESOS		94,457.50

RESUMEN DEL PRESUPUESTO PROYECTADO

TOTAL, DE INGRESO	S/. 144,450.00
TOTAL, DE EGRESO	S/. 94,275.50
SUPERÁVIT PARA LA FIME	S/. 50,174.50



iciclotallertesis2025@gmail.com

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista - Callao